

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**68614** MURCIA

Edicto

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº528/13 se ha dictado en fecha 17/11/17 auto de conclusión del concurso respecto del deudor MANUEL GARCÍA GARCÍA, con DNI 23.254.518-T, por haber finalizado la liquidación, de conformidad con el art. 176 de la Ley Concursal.

En Murcia a., 20 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170084374-1